

**EN LO PRINCIPAL:** SOLICITA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN POR HECHOS NUEVOS. **EN EL OTROSÍ:** NOTIFICACIÓN

**S. J. DE 7° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO**

**CARMEN GLORIA WITTWER OPITZ**, Fiscal Regional de Los Lagos, en proceso Rol único de Causa N° **2401076776-4**, **RIT: 11.340-2024**, a U.S., respetuosamente digo:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 y siguientes del Código Procesal Penal, vengo en solicitar a U.S., se sirva citar a una audiencia a fin de formalizar cargos, por hechos nuevos, en contra de los imputados:

**1-. ANGELA FRANCISCA VIVANCO MARTÍNEZ, RUN 8.770.728-8**, con domicilio en camino San Antonio N° 1072, Las Condes, actualmente en el Anexo CPF Santiago de Gendarmería de Chile; por la participación y responsabilidad que le cabe en los siguientes delitos:

**a-. COHECHO**, previsto y sancionado en el artículo 248 bis en relación con el artículo 251 quinquies N°1 del Código Penal, en carácter de reiterado, le asiste participación en calidad de autor del artículo 15 N° 1 Código Penal y se encuentran en grado de desarrollo consumado,

Lugar y fecha de comisión:

Los delitos fueron perpetrados en la ciudad de Santiago entre los días 08 y 09 y entre los días 27 y 28, del mes de febrero del año 2024.

**b-. LAVADO DE ACTIVOS** previsto y sancionado en el artículo 27 letra b) de la Ley N° 19.913, le asiste participación en calidad de autor del artículo 15 N° 1 Código Penal y se encuentran en grado de desarrollo consumado;

Lugar y fecha de comisión:

El delito fue perpetrado en la ciudad de Santiago el día 12 de febrero del año 2024.

**2-. VICTOR GONZALO MIGUELES OTEIZA**, CI n° 9782403-7, con domicilio en Camino a San Antonio n° 1072, Las Condes, actualmente en el Anexo Penitenciario Capitán Yaber de Gendarmería de Chile por la participación y responsabilidad que le cabe en el siguiente delito;

**COHECHO**, previsto y sancionado en el artículo 248 bis del Código Penal, en carácter de reiterado, le asiste participación en calidad de autor del artículo 15 N° 3 Código Penal y se encuentran en grado de desarrollo consumado,

**Lugar y fecha de comisión:**

Los delitos fueron perpetrados en la ciudad de Santiago entre los días 08 y 09 y entre los días 27 y 28, del mes de febrero del año 2024.

**3-. MARIO ANDRÉS VARGAS COCIÑA**, CI n° 10666872-8, con domicilio en Las Clarisas n° 369, comuna de Las Condes, actualmente en el Anexo Penitenciario Capitán Yaber de Gendarmería de Chile, por la participación y responsabilidad que le cabe en el siguiente delito:

**SOBORNO**, previsto y sancionado en el artículo 250 inciso 1° y 4° del Código Penal, en carácter de reiterado, le asiste participación en calidad de autor del artículo 15 N° 1 Código Penal y se encuentran en grado de desarrollo consumados,

**Lugar y fecha de comisión:**

Los delitos fueron perpetrados en la ciudad de Santiago entre los días 08 y 09 y entre los días 27 y 28, del mes de febrero del año 2024.

**4-. CARLOS EDUARDO LAGOS HERRERA**, CI n° 8006944-8, con domicilios en con domicilio en Candelaria Goyenechea 4233, comuna de Vitacura, actualmente en el Anexo Penitenciario Capitán Yaber de Gendarmería de Chile; por la participación y responsabilidad que le cabe en el siguiente delito:

**SOBORNO**, previsto y sancionado en el artículo 250 inciso 1° y 4° del Código Penal, en carácter de reiterado, le asiste participación en calidad de autor del artículo 15 N° 1 Código Penal y se encuentran en grado de desarrollo consumados,

**Lugar y fecha de comisión:**

Los delitos fueron perpetrados en la ciudad de Santiago entre los días 08 y 09 y entre los días 27 y 28, del mes de febrero del año 2024.

**POR TANTO**, atendido lo dispuesto en el artículo 231 del Código Procesal Penal.

**RUEGO A US.:** se sirva acceder a lo solicitado fijando audiencia en fecha próxima.

**OTROSÍ:** Sírvase Us. tener a bien disponer notificar las resoluciones dictadas en la presente causa a los correos electrónicos [cgwittwer@minpublico.cl](mailto:cgwittwer@minpublico.cl), [mmunozb@minpublico.cl](mailto:mmunozb@minpublico.cl), [rcaripan@minpublico.cl](mailto:rcaripan@minpublico.cl) y [joyarzunk@minpublico.cl](mailto:joyarzunk@minpublico.cl)



  
**CARMEN GLORIA WITWER OPITZ**  
**FISCAL REGIONAL**  
**X REGION DE LOS LAGOS**